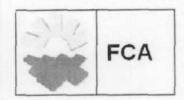
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 03 de abril de 2018 CUDAP: EXP:UNC: 0008950/2018

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 041/18, se acepta la Renuncia Definitiva de la Biol. Mgter. Alicia LEDESMA, Leg. N° 15.280, al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realizo el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone a la Biol. Mgter. Alicia LEDESMA, Leg. Nº 15.280, la suma de 4 (cuatro) días corridos correspondiente a la licencia anual 2018, correspondiente al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, con el cual cumplía funciones en esta Casa.

ARTICULO 2º: Disponer que la Biol. Mgter. Alicia LEDESMA, Leg. Nº 15.280, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretaría General y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Or.) E. ARIPL HAMPOLDI Secretario General Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION Nº:

<u> 186</u>

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Genolias Agropecuarias
Universidas Nacional de Górdoba